



EL GABINETE MINISTERIAL APROBÓ LA NORMA QUE TIENE EL OBJETIVO DE MODIFICAR EL DS 181

El Gobierno habilita concesiones de obras para las ETA y empresas públicas

• El Ministro de Economía informó que también se aprobó un decreto supremo que permite al Órgano Electoral una modificación presupuestaria para consultorías destinadas a garantizar las elecciones judiciales.

P.3



// FOTO: JORGE MAMANI

EL ACUERDO ES RESULTADO DEL XIII ENCUENTRO EMPRESARIAL ANDINO

Lucho destaca la concreción de la exportación de 960 kilos de cacao y cocoa orgánica bolivianos hacia Chile

P.2

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Opositores que dicen preocuparse por la economía coinciden en **marchas, paros y bloqueos**

P.8

La cosecha de los agricultores **baja los precios de las verduras** y las ofertan desde Bs 2

P.12-13

Aduana habilita la Ventanilla Única de **Comercio Exterior** para agilizar las operaciones

P.4

La COB convoca a una gran marcha nacional ante los intentos de desestabilizar el país y en demanda de la aprobación de créditos

P.7

Economía

RESULTADO DEL XIII ENCUENTRO EMPRESARIAL ANDINO

El presidente Luis Arce destaca el logro del contrato de venta de cacao y cocoa a Chile

La Cooperativa El Ceibo, que asocia a más de 1.300 familias productoras, concretó el acuerdo para la exportación de esos alimentos bolivianos.

// FOTO: REDES LUIS ARCE



• **Angélica Villca**

El presidente Luis Arce destacó ayer la concreción de la exportación de 960 kilos de cacao y cocoa orgánica bolivianos al mercado de Chile por parte de la cooperativa boliviana El Ceibo, como resultado de las gestiones del Gobierno en el XIII Encuentro Empresarial Andino, desarrollado en Ecuador.

“Como resultado de las gestiones realizadas en el XIII Encuentro Empresarial Andino que se desarrolló en Ecuador, contentos de comunicar que la cooperativa boliviana El Ceibo logró concretar la exportación de 960 kilos de cacao y cocoa orgánica al mercado de Chile”, publicó el Jefe de Estado en sus redes sociales.

La semana pasada, la Cancillería informó que el Vicemi-

nisterio de Comercio Exterior hizo gestiones para la participación de El Ceibo en el XIII Encuentro Empresarial Andino, desarrollado en julio, a través del cual se logró la exportación de 960 kilogramos de cacao orgánico en polvo y cocoa orgánica en polvo a Chile.

Según datos de la cartera de Estado, el Ceibo, con sede en la región de Alto Beni, La Paz, participó en el evento internacional con una delegación boliviana compuesta por exportadores, entre pequeños y medianos empresarios, así como organizaciones económicas productivas de base campesina e indígena.

NEGOCIOS

“En este importante encuentro participaron 15 empresas bolivianas que concretaron 140 citas de negocios y las intenciones de negocios alcanzaron los \$us 2,91 millones. De esta manera seguimos cumpliendo con

nuestros exportadores, sobre todo con los pequeños y medianos empresarios y las organizaciones campesinas e indígenas del país. ¡Siempre apostaremos por nuestros productores, por lo Hecho en Bolivia!”, resaltó el Primer Mandatario.

El viceministro de Comercio Exterior e Integración, Huáscar Ajata, explicó que en el evento en general se lograron \$us 11,5 millones en intenciones de negocios, y que se pretende que las empresas bolivianas puedan concretar \$us 2,91 millones en los siguientes meses.

La delegación boliviana estuvo conformada por 15 exportadores entre pequeños y medianos empresarios y organizaciones económicas productivas de base campesina e indígena, como Asovita, UNEC, Arcasy, El Ceibo, Asohaba, Mimiél, Apsitta, Argamex SRL, Asociación de Productores del Bosque-Porvenir Bajo Paragua, WALI Suma, Sumita, Criollita, Productos Santiago, Bodegas Magnus SRL y Procamqui.

Entre los productos ofertados están el asaí liofilizado, castaña, frutos amazónicos, charque de llama, orégano, cacao, café, quinua, entre otros.

La Cancillería destacó que el Encuentro Empresarial Andino es la principal plataforma comercial de la región, ya que reúne a exportadores de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con compradores internacionales.

PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Registran a 500 productores de quinua para que accedan a la compra de diésel

• **Angélica Villca**

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Dirección General de Sustancias Controladas (DGSC) registraron a 500 productores de quinua para que accedan a la compra de hasta 1.200 litros de diésel, para el impulso a su producción.

El Decreto Supremo 2243 tiene como objetivo facilitar el acceso a combustible para los pequeños y medianos productores agropecuarios. Esta normativa establece el procedimiento para

la compra y transporte de diésel oíl en volúmenes de entre 121 y 1.200 litros, destinados al uso exclusivo de los productores.

El registro es gratuito y se realiza de manera inmediata.

“Queremos agradecer a nuestro hermano presidente Luis Arce Catacora y a nuestro hermano ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, por la gestión realizada con el sector productivo de quinua del Consejo Nacional de Productores de Quinua de Bolivia”, expresó Túpac Nina Buksman, presidente del Consejo Nacional de Productores de Quinua de Bolivia (Conapquibol).

BENEFICIO

La DGSC informó que el registro agropecuario representa un beneficio significativo para los productores de quinua, ya que les permite acceder al combustible necesario para desarrollar sus actividades agrícolas, mejorar su capacidad de producción y, en consecuencia, contribuir al bienestar general del país.

Esta dirección hace constantes jornadas de socialización y registro para los productores agropecuarios con el objetivo de garantizar el desarrollo de sus actividades productivas.



Los representantes de productores de quinua registrados y autoridades de la DGSC.

// FOTO: DGSC

Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó ayer que el gabinete aprobó un decreto que habilita las concesiones de obras para gobernaciones, municipios y empresas públicas.

MODIFICACIONES AL DECRETO SUPREMO 181

El Gobierno habilita las concesiones de obras para las ETA y empresas públicas

El propósito de esta nueva normativa es fomentar la ejecución de proyectos de infraestructura en beneficio de la población boliviana.

“Las ETA (entidades territoriales autónomas) y también las empresas públicas van a tener la posibilidad de hacer concesiones en las obras públicas. Si alguna gobernación desea concesionar la construcción de una carretera, lo podrá hacer en términos de lo que establece este decreto”, detalló Montenegro.

El titular de Economía explicó que esta normativa hace modificaciones al Decreto Supremo (DS) 181 del Sistema de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios. La norma abarcaba anteriormente solo concesiones para servicios; pero ahora se amplía a obras públicas.

“Además tendrán que determinar y ser responsables de elementos como aquellos relacionados con el contrato, las condiciones del mismo, la evaluación, la selección, la adjudicación, las garantías y todas las condiciones que tienen estos contratos de concesión”, explicó Montenegro.

La autoridad afirmó que este decreto representa la apertura de una oportunidad para gobernaciones y que también las empresas públicas puedan impulsar obras.

“Este es un decreto que ya está vigente en este momento. Entonces pueden las ETA, que vean así conveniente, concesionar estas obras públicas bajo su responsabilidad y las condiciones que vean convenientes para su región y la población que representan”, afirmó.

Esta modalidad de concesión deberá hacerse exclusivamente a través de licitaciones públicas, pudiendo incluir un proceso de precalificación en casos de gran magnitud y complejidad técnica.

// FOTO: ARCHIVO



Las obras públicas tienen ahora una mayor posibilidad de ejecución.



Marcelo Montenegro

LAS CONCESIONES

deberán realizarse exclusivamente a través de licitaciones públicas.



// FOTO: MEYFP



El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa.

PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES JUDICIALES

Órgano Electoral podrá destinar Bs 21,7 MM para la subpartida de consultorías

• Ahora El Pueblo

El gabinete de ministros del presidente Luis Arce aprobó ayer un decreto supremo que autoriza al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) hacer movimientos en su presupuesto para disponer de Bs 21.711.725, destinados a la subpartida de consultorías destinadas a garantizar las elecciones judiciales de 2024.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, detalló que estos fondos serán utilizados por el OEP para contratar consultores individuales en línea y consultores por producto para apoyar en el proceso de capacitación, seguimiento, conteo y cierre de las elecciones de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Montenegro explicó que la norma aprobada autoriza un incremento presupuestario dentro

de las subpartidas existentes, sin requerir recursos adicionales del Tesoro General de la Nación. Este ajuste permitirá al OEP asegurar la correcta ejecución y supervisión de las próximas elecciones, previstas para diciembre de 2024.

En las elecciones de diciembre se elegirá a autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional, del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Agroambiental y del Consejo de la Magistratura.

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce anunció con satisfacción la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la nueva plataforma digital que facilitará, simplificará y hará más transparentes las operaciones de comercio exterior en Bolivia.

“Para facilitar, simplificar y transparentar las operaciones de nuestro comercio exterior aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación, a través de la Aduana Nacional implementamos la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)”, informó el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Este nuevo sistema moderniza las operaciones aduaneras en el país y otorga muchos beneficios para los exportadores e importadores.

“Con esta nueva plataforma electrónica, nuestros operadores de comercio exterior podrán solicitar sus certificaciones y autorizaciones previas en un solo punto a través de internet, eliminando el uso del papel y sin la necesidad de acudir a otras entidades para obtener esos documentos, como antes lo hacían. ¡Estamos trabajando sin descanso para fortalecer nuestro comercio exterior!”, agregó el Presidente en su publicación.

Ayer, la presidenta de la Aduana Nacional, Karina Se-

UN HITO PARA LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

La Aduana avanza hacia la modernización del comercio exterior con la nueva VUCE

El jefe de Estado Luis Arce anunció la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, que reducirá el tiempo de trámites de tres meses a cinco días.

Se agilizará el comercio exterior con este nuevo sistema.



// FOTO: MDPYEP

rudo, presentó la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Esta plataforma electrónica creada mediante el Decreto Supremo 5211, del 28 de agosto de 2024, contó con el apoyo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a través de capacitaciones.

Serrudo explicó que este proyecto requirió la compra

de un hardware (equipo o soporte físico en informática) con una inversión de cerca de Bs 25 millones.

“Ahora Bolivia da un salto tecnológico en el comercio exterior. Esta ventanilla única se constituye en un hito histórico para nuestro país porque éramos uno de los pocos países en el mundo que no contaba con

esta plataforma digital”, precisó Serrudo.

De acuerdo con la Aduana Nacional, esta VUCE permite a los operadores de comercio exterior solicitar certificaciones y autorizaciones previas de manera completamente digital.

Serrudo explicó que hasta ahora la gestión de estos trámites, que son requisitos para

la importación y la exportación, se efectuaba de manera presencial, lo que ocasionaba que muchos de los operadores debían hacer viajes y visitar las oficinas para canalizar la documentación.

Ahora esta plataforma interoperable con el Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) y otros sistemas gubernamentales reducirá significativamente los tiempos de espera para la obtención de documentos, que antes podían tardar entre 10 días y tres meses.

“A través de esta ventanilla virtual estamos interoperando con 25 entidades (...) entonces, estos tiempos de hasta tres meses se reducirán hasta a cinco días y se podrá tener una transparencia total, ya que se podrá pagar únicamente el costo del certificado y no se tiene que pagar ningún centavo más para agilizar su trámite en las diferentes instancias”, precisó la presidenta de la Aduana.

LA ASFI REPORTA UNA TENDENCIA POSITIVA EN CIFRAS

Bolivia registra un aumento de 7,1% en los depósitos bancarios los últimos 12 meses

• Ahora El Pueblo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha anunciado un aumento del 7,1% en los depósitos del sistema financiero boliviano durante los últimos 12 meses. Destaca la solidez y solvencia del sector.

Según el informe de ASFI, al cierre de julio de 2024, los depósitos totales en el sistema financiero alcanzaron los Bs 221.737 millones, monto que representa

un incremento del 7,1% en los últimos 12 meses.

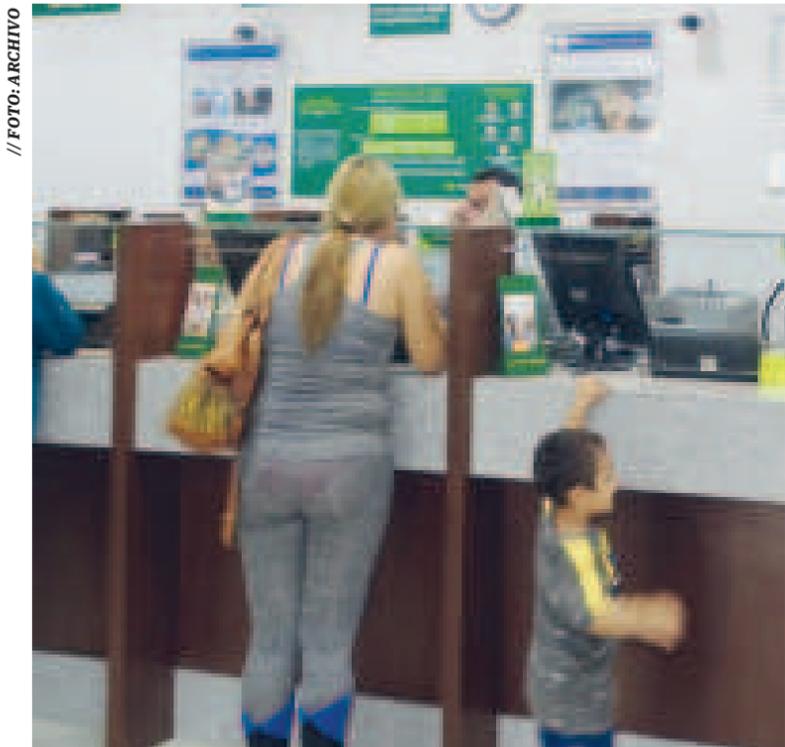
Para la ASFI, este crecimiento robusto demuestra la confianza continua de los ahorristas en las entidades financieras del país.

Aproximadamente el 50% de estos depósitos, equivalentes a Bs 109.261 millones, está en plazos fijos, con un 91% de ellos a plazos superiores a un año, lo que refleja tanto la capacidad de ahorro de la población como su confianza en el sistema.

El reporte de la entidad advierte de que, aunque los depósitos en moneda extranjera dis-

minuyeron en Bs 3.527 millones debido a retiros motivados por especulaciones con el dólar estadounidense, los depósitos en moneda nacional crecieron en Bs 18.161 millones. Se destaca la preferencia del público por la moneda boliviana.

Entretanto, el índice de mora se mantiene en un controlado 3,5%, por debajo del promedio regional de 3,6%, y las provisiones para cubrir la mora alcanzan un sólido 124%, lo que asegura que las entidades están preparadas para manejar cualquier deterioro en la cartera de créditos.



// FOTO: ARCHIVO

Las cifras muestran la confianza de la población en el sistema bancario.

Economía

• Angélica Villca

En el marco del Decreto Supremo 5206, que genera nuevas oportunidades en la operación y comercialización del gas en tránsito por parte de YPFB, la petrolera informó que la capacidad de los ductos para el transporte del gas argentino hacia Brasil llega a 4 millones de metros cúbicos día (MMm3d).

DESARROLLA NUEVA LÍNEA DE NEGOCIO EN EL MERCADO EXTERNO

YPFB puede transportar hasta 4 MMm3d de gas argentino a Brasil

Está en vigencia el Decreto Supremo 5206, que instrumenta los acuerdos comerciales internacionales a nivel de la región en materia de energía.

“Garantizando a plenitud la capacidad de transporte para el gas producido en Bolivia, YPFB pondrá a disposición de las operaciones del gas en tránsito hasta 4 millones de metros cúbicos día de capacidad de transporte para el gas argentino con destino a Brasil, capacidad compatible con el volumen máximo de exportación por ductos, que en la actualidad tiene Argentina”, informó Óscar Claros, gerente de Contratos de Exportación de Gas Natural, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

En junio, el presidente de la estatal petrolera, Armin Dorghathen, informó que Bolivia estará en capacidad de transportar el gas argentino al mercado brasileño desde octubre de este año.

La semana pasada, el Ejecutivo aprobó el Decreto 5206, con el que se adecua la normativa existente sobre la gestión de ductos para “generar nuevas oportunidades en la operación y comercialización del gas en tránsito por parte de YPFB”.

“YPFB desarrolla una nueva línea de negocio en el mercado internacional del gas en la región, a partir de la aprobación del Decreto 5206. Al flujo de exportación de gas producido en Bolivia con destino a Sao Paulo, YPFB sumará una nueva línea de negocio, la agregación y el transporte de gas proveniente de Argentina con destino a Brasil por el sistema de gasoductos, a través de las empresas de transporte subsidiarias y filiales de la estatal petrolera”, dijo cuenta Claros.

Según los datos, YPFB Transporte, YPFB Transierra, YPFB Andina (JV Río Grande) y GasTransboliviano conforman el Sistema Integrado de Transporte del Gas en Tránsito. Por este sistema fluirá el gas producido en Argentina hacia Brasil, bajo la dirección y programación de las operaciones de agregación y transporte a cargo de la empresa petrolera.

El Decreto Supremo 5206, del 28 de agosto de 2024, tiene el objetivo de instrumentar los acuerdos comerciales internacionales a nivel de la región en materia de energía, así como consolidar



// FOTO: YPFB

El Sistema Integrado de Transporte de Gas de Bolivia cuenta con una red de más de 1.000 kilómetros.

la gestión óptima del sistema de transporte de gas por ductos de Bolivia. Además sienta las bases para el desarrollo de una estrategia regional comercial y de transporte de gas, por parte de YPFB, en beneficio del país.

PROYECTO

“En los últimos meses, YPFB trabajó arduamente en el desarrollo de este trascendental proyecto que, en el cuarto trimestre de

2024, estará en plena operación, gracias al compromiso y apoyo del Ministerio de Hidrocarburos, el Viceministerio de Política Tributaria, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Aduana”, confirmó la estatal petrolera.

Con las operaciones de gas en tránsito, según las condiciones de los contratos comerciales entre vendedores y compradores, el sistema de ductos captará recursos por concepto de tarifas de

transporte y precio del servicio de agregación, se anunció.

YPFB anunció que tiene las condiciones materiales, comerciales y administrativas para desarrollar y ampliar la nueva línea de negocio de agregación y transporte del gas en tránsito por Bolivia, actividad a la que se sumarán, en el corto plazo, las operaciones de compra y venta de gas en el mercado internacional de la región.

DE LA EMPRESA ESTATAL MI TELEFÉRICO

Línea Plateada entra en mantenimiento programado hasta el 10 de septiembre

• Ahora El Pueblo

Mi Teleférico informó que la Línea Plateada, que opera en la ciudad de El Alto, ingresará en mantenimiento desde hoy hasta el 10 de septiembre, con el propósito de garantizar una mayor seguridad a los usuarios que utilizan este medio de transporte.

Los trabajos se efectuarán en las estaciones Mirador (Ciudad Satélite), Faro Murillo y 16 de Julio, en El Alto.

Según los datos, los trabajos que se desarrollarán serán obras de acortamiento y renovación del empalme del cable tractor portador e intervendrán en las torres 20 y 21, cerrándose el carril de la avenida Panorámica aledaño a la Estación Mirador de la Línea Amarilla, mientras dure el mantenimiento. En el

mismo sector, esporádicamente se cerrará el otro carril cuando se utilice maquinaria pesada.

Actualmente, ya se cerró el carril contiguo a la Estación Mirador para montar los andamios, y se prevé que el mismo estará inhabilitado hasta el 13 de septiembre.

La estatal destacó que los trabajos de mantenimiento en las líneas se desarrollan de manera programada y pidió a los usuarios tomar sus previsiones.

// FOTO: RESS



Las cabinas de la Línea Plateada de Mi Teleférico.

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, informó que el gobierno del presidente Luis Arce lleva las ferias Del Campo a la Olla a dos macrodistritos paceños. Max Paredes acogerá esta actividad hoy, y mañana se desarrollará en la zona Sur.

ARRANCAN HOY EN EL MACRODISTRITO MAX PAREDES

Gobierno lleva las ferias Del Campo a la Olla a los macrodistritos paceños

Se contará con la presencia de la estatal Emapa para comercializar diversos productos de primera necesidad a precio y peso justos.

“El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, anuncia que vamos a llevar las ferias Del Campo a la Olla a los siete macrodistritos paceños”, anticipó Mollinedo desde el Centro de Monitoreo de la Seguridad Alimentaria.

Hoy arrancan esta iniciativa en el macrodistrito Max Paredes. La feria se instalará en la exparada del micro N, en la zona de Ciudadela Ferroviaria. Mañana viernes se desarrollará en el macrodistrito Sur, en la plaza donde está la subalcaldía, en Obrajes.

En ambas locaciones, las familias paceñas podrán acceder a diversos productos, del productor al consumidor, desde las 08.00 hasta las 18.00.

“Vamos a contar con productos de primera necesidad, entre carnes, huevos, hortalizas y frutas. También contaremos con el acompañamiento de Emapa (Empresa de

Apoyo a la Producción de Alimentos), que estará comercializando diferentes productos”, agregó el viceministro.

Al respecto, el director de Competitividad e Inversiones del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Carlos Padilla, destacó el trabajo conjunto para impulsar los controles a los precios y la calidad de los productos de la canasta familiar, además de la promoción de estas ferias.

“Estas ferias son muy importantes para llegar hasta los ciudadanos con un precio que sea competitivo para ellos”, dijo Padilla.

La alcaldía anunció que participarán en estas ferias los productores de los macrodistritos rurales, mientras que el ministerio convocará a productores de diversos municipios paceños y de otros departamentos, con el objetivo de que las familias de La Paz cuenten con una amplia variedad de productos a precios justos.

Participarán diversos productores paceños y de otros departamentos para ofrecer una amplia variedad de alimentos.



// FOTO: JORGE MAMANI

COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA INTENSIFICA INSPECCIONES

Identifican un stock de 80 mil t de arroz en los ingenios de Montero

Jocelyn Chipana

El viceministro de Comercio y Logística Interna, Grover Lacoa, aseguró que la provisión de arroz para el mercado interno está plenamente garantizada, luego de una inspección a más de 50 ingenios arroceros en Montero, Santa Cruz. Durante el recorrido, se identificó un stock de 80.000 toneladas de arroz en chala, lo que garantiza el suministro del producto hasta el inicio de la próxima campaña agrícola.

Lacoa explicó que, a pesar de enfrentar una de las sequías más severas en los últimos 25 años, que ha afectado la producción de arroz y otros alimentos, la disponibilidad del grano está asegurada.

“Hemos observado, en un primer levantamiento de datos, que tenemos más de 80.000 toneladas de arroz en chala en diferentes silos e ingenios arroceros. Esto nos permite garantizar la provisión de este producto hasta el inicio de la siguiente campaña agrícola”, afirmó Lacoa desde el Centro de

Monitoreo del Comité de Seguridad Alimentaria.

Además Lacoa informó que la cosecha de arroz bajo riego comenzará a finales de octubre, lo que contribuirá a incrementar los niveles de stock para satisfacer la demanda interna.

“Estamos trabajando de manera coordinada con el sector productivo para estabilizar el precio hacia la baja”, dijo el viceministro.

El Gobierno anunció que se continuarán desarrollando diversas inspecciones para combatir el agio y la especulación en los alimentos.

// FOTO: ARCHIVO



Arroz almacenado en los ingenios de Montero, Santa Cruz.

Política

• Mónica Huancollo

Frente a los intentos de desestabilizar el país de parte de los políticos opositores y en demanda de la aprobación de créditos, el martes 10, las organizaciones afiliadas a la COB saldrán a las calles en una gran marcha nacional para defender la democracia y la economía.

TAMBIÉN EN DEMANDA DE LA APROBACIÓN DE CRÉDITOS

La COB convoca a una gran marcha ante los intentos de desestabilización del país

La concentración será en la Ceja de El Alto y la movilización bajará rumbo a la Asamblea Legislativa para exigir que dejen de sabotear la economía.

El ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, afirmó que se “agotó la paciencia” con los parlamentarios, a quienes exigen desbloquear los proyectos de manera rápida, entre estos la 035, de modificación de la Ley de Pensiones y que eleva las rentas a los jubilados.

MARCHA

La marcha se concentrará el día martes 10 de este mes a la altura del multifuncional de la Ceja de El Alto y partirá rumbo a la ciudad de La Paz. “De ahí nos trasladamos rumbo a la Asamblea Legislativa para hacer cumplir nuestros derechos”, anunció el principal ejecutivo del ente matriz de los trabajadores de Bolivia.

La decisión fue asumida ayer en un ampliado convocado por el Comité Ejecutivo de la COB, en La Paz, ante los intentos de grupos opositores de convulsionar y desestabilizar el país y la democracia, indicó Huarachi en conferencia.

“Frente a los intentos de desestabilización política e intentos de desestabilización democrática en nuestro país, los trabajadores, preocupados por todos estos anuncios que hacen los políticos opositores, convocamos a todos nuestros afiliados a esta gran marcha en defensa de la democracia”, dijo.

CONTRA EL “SABOTAJE”

La marcha tiene el objetivo, también, de exigir a los parlamentarios de la Asamblea Legislativa la aprobación pronta de créditos para obras y leyes sociales que benefician a los trabajadores bolivianos.

Uno de los artículos de la resolución del ampliado cobista indica que “rechazan el sabotaje y bloqueo de parte de la Asamblea a proyectos importantes para el desarrollo económico del país”.

En la Asamblea Legislativa están parados 12 proyectos de inversión para encarar diferentes obras, entre estas vías, de riego, carreteras en varias regiones, salud y demás.



// FOTO: APG

La dirigencia de la COB en conferencia de prensa en La Paz.

Huarachi detalló que otra norma paralizada es la Ley 035, de modificación al sistema de pensiones, que eleva las rentas de los jubilados estancadas desde el año pasado.

Exigen además que se eleve a rango de ley el Decreto 4668, sobre derechos laborales adquiridos y que se apruebe

una norma de protección a la producción nacional y la lucha contra el contrabando.

“El agio y la especulación es una preocupación y debate permanente entre los trabajadores, y por eso, como ente, cuidando los bolsillos de las familias, la COB convoca a una marcha”, expuso.

El ente de los trabajadores pidió de manera urgente una reunión con el presidente Luis Arce para que reciba a los sectores afiliados a la COB.

Sectores opositores al Gobierno, como el evismo, anunciaron marchas y bloqueos desde este mes.

UNA LEY TRABADA ES LA AUTORIZACIÓN PARA EXPLOTAR PIEDRA CALIZA

Sectores sociales de Potosí instalan una vigilia en la ALP y demandan proyectos

• Ahora El Pueblo

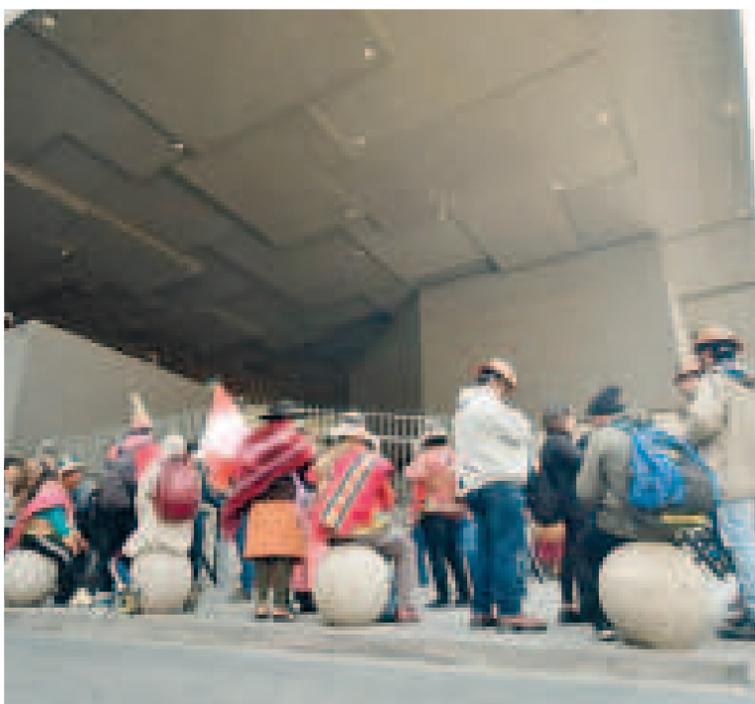
Sectores sociales de Potosí instalan una vigilia en puertas del Legislativo en demanda de la aprobación de proyectos de inversión. Esta región exige a la Cámara de Senadores aprobar la ley que autoriza el Contrato Administrativo Minero (CAM) para la explotación de piedra caliza que necesita la planta de la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia (Ecebol).

El ejecutivo de la Federación Sindical de Norte Potosí, Édgar Mamani, lamentó que los parlamentarios evistas, de Comunidad Ciudadana (CC) y de Creemos no aprueben créditos que necesitan las regiones, como en norte potosino.

“Exigimos a los asambleístas que trabajen y no estén ahí sentados, boicoteando la aprobación de créditos. Nosotros necesitamos estos créditos para carreteras y riego, ellos deben

justificar los más de 20 mil bolivianos que ganan aprobando nuestros proyectos”, reclamó el dirigente.

Otro de los proyectos que exigen al Senado es la ley que autoriza el Contrato Administrativo Minero (CAM), para la explotación de piedra caliza en la comunidad de Turicaya, destinado a la producción de cemento en la planta de la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia (Ecebol).



// FOTO: APG

La vigilia instalada por sectores de Potosí en la Asamblea.

Política

SIN EMBARGO, DICEN ESTAR PREOCUPADOS POR LA ECONOMÍA

Opositores al Gobierno coinciden en marchas, paros y bloqueos este mes

Las movilizaciones comenzarán el 17 de este mes. Para organizaciones y legisladores, el evismo y otros sectores buscan acortar el mandato de Arce.

• **Mónica Huancollo**

Grupos opositores como Evo Morales y otros, que dicen estar preocupados por la economía, coinciden en marchas, paros y bloqueos desde mediados de este mes. Para la diputada Deisy Choque, estas movilizaciones solo tienen el objetivo de desestabilizar el país para acortar el mandato del presidente Luis Arce.



Un bloqueo promovido por afines a Evo Morales en una vía en Cochabamba, en enero de este año.

// FOTO: APG

En Villa Tunari, Cochabamba, Evo Morales anunció una marcha desde Caracollo hasta La Paz, el 17 de septiembre, y el posterior bloqueo de caminos bajo la demanda de su candidatura única en el MAS para las elecciones generales 2025.

Morales, en un furibundo discurso contra el Gobierno nacional y con expresión despectiva hacia los ejecutivos de la CSUTCB, Lucio Quispe, y de las mujeres campesinas 'Bartolina Sisa', Guillermina Kuno,

dijo que defenderá su habilitación electoral.

El expresidente, mediante su radio local, frecuentemente habla de que el país está en crisis, incluso vaticinó que se vienen días peores.

COMITÉ

El Comité Pro Santa Cruz (CPSC) convocó para mañana a un paro cívico en rechazo a

los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2024. Este sector también cree que la situación de la economía del país es crítica.

OTROS SECTORES

Otro sector que confluye en marchas es el Colegio Médico de La Paz. Su presidente, Édgar Villegas, afirmó que la medida tiene el fin de exigirle al

Gobierno solucionar la falta de dólares, la escasez de combustibles, el aumento en los precios de los alimentos, el descuido del medioambiente y los resultados del censo.

Para la diputada del MAS Deisy Choque, estas movilizaciones solo tienen el objetivo de generar una convulsión social para acortar el mandato del presidente Luis Arce.

Revelan que se busca acortar el mandato de Arce

"Hay sectores que han planteado aquello, quieren el acortamiento de mandato de Luis Arce y no sería la primera vez en el país, ya se ha dado en la historia", reveló el diputado Renan Cabezas, afín a Evo Morales, quien convocó para el 17 de este mes a una marcha y posterior bloqueo para que habiliten su candidatura electoral única por el MAS.

La marcha es repudiada por varios sectores, como la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, quien lamentó la actitud "caprichosa" del expresidente. "Si llega con su marcha, tendrá que pedir permiso, porque en El Alto no se le permitirá hacer lo que se le da la gana", dijo.

Lamentó que Morales, que afirma estar preocupado por la economía, quiera ahondar la situación con marchas.

"El acortamiento de mandato fue siempre el objetivo de Evo y sus seguidores, y lamentamos su unión con camachistas y mesistas", expresó.

De acuerdo con Choque, las Juventudes del MAS de Santa Cruz rechazan el paro convocado por el comité cruceño porque "tiene tinte político y solo busca desestabilizar el país y al Gobierno".

HASTA QUE EL TCP SE PRONUNCIE SOBRE UN RECURSO

Crece vigilia y el TSE congela decisión de reconocer a la nueva dirigencia del MAS

• **Ahora El Pueblo**

Crece la vigilia de sectores en el TSE y en el TCP; en tanto que los vocales electorales determinaron no adoptar la decisión de reconocer a la nueva dirigencia del MAS, encabezada por Gróver García, sin que antes se resuelva un recurso de inconstitucionalidad que interpuso el Pacto de Unidad.

"Esta decisión de Sala Plena está suspendida por una acción de inconstitucionalidad concreta planteada por las organizaciones sociales", informó el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi.

El Pacto de Unidad, conformado por los fundadores del Instrumento Político MAS-IPSP, interpuso recursos al TSE y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para hacer respetar sus derechos políticos, como indica la Constitución.

Uno fue interpuesto al TCP en contra del artículo 217 de la Ley de Régimen Electoral, que señala que "procederá el Recurso Extraor-

dinario de Revisión a pedido de parte interesada, en los casos de decisiones de los Tribunales Electorales Departamentales y del Tribunal Supremo Electoral cuando, con posterioridad a una Resolución, sobrevengan hechos nuevos o se descubran hechos preexistentes que demuestren con prueba de reciente obtención que la Resolución fue dictada erróneamente".

El Pacto de Unidad espera desde mayo esta respuesta, por lo que inició una vigilia en puertas del TSE de La Paz y TCP en Sucre, y ratificó que no se retirará hasta que se reconozca a la nueva directiva del MAS.



// FOTO: APG

La vigilia en el TSE de La Paz, donde exigen que se reconozca a García.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Policía aprehendió a siete personas vinculadas con el encubrimiento del infanticidio de un niño de 10 años en la ciudad de El Alto.

Entre los detenidos se encuentran la madre y el padrastro del menor, un falso médico, personal de una funeraria y una funcionaria del Registro Civil, todos implicados en el intento de ocultar el crimen.

LA DENUNCIA

El caso salió a la luz cuando el padre, durante el velorio del niño, notó signos de violencia en el cuerpo del menor y denunció los hechos ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

De acuerdo con el reporte policial, la madre golpeó al niño en la espalda, lo que provocó que cayera y se golpeará la mandíbula contra el suelo.

Se presume que luego la mujer asfixió al menor utilizando objetos encontrados en su vivienda.

Efectivos de la FELCC se trasladaron al lugar para realizar el levantamiento del cuerpo y someterlo a una autopsia legal, la cual confirmó que el niño murió por asfixia mecánica, lo cual descarta la versión inicial de un paro cardiorrespiratorio.

El falso médico, identificado como Celso P. M. C., quien también tiene antece-

EL PADRE DEL MENOR DENUNCIÓ EL CASO

Infanticidio en El Alto devela red de corrupción, hay siete aprehendidos

Madre, padrastro, un falso médico y personal de una funeraria se encuentran involucrados en el intento de ocultar el crimen.

Los siete aprehendidos por la Policía fueron presentados por encubrimiento de infanticidio.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

dentes por trata de personas, emitió un certificado de defunción falso que atribuía la muerte a causas naturales.

Este documento fue facilitado por la funeraria Chávez, cuyos empleados también fueron aprehendidos por su

participación en el encubrimiento del delito.

Además, una funcionaria del Registro Civil está bajo investigación por aceptar el certificado de defunción fraudulento sin corroborar la veracidad de los hechos.

EDUARDO DEL CASTILLO

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que la investigación sigue en curso y se están revisando otros posibles certificados falsos emitidos por el mismo grupo.

Hasta el momento, los siete implicados permanecen detenidos, y las autoridades continúan recabando pruebas para esclarecer completamente lo ocurrido y establecer responsabilidades.

// FOTO: ABI



Un grupo de Ponchos Rojos atacó a efectivos policiales en un intento de toma de sede.

DURANTE UN INTENTO DE TOMA A UNA SEDE SINDICAL

Un policía denuncia ante la FELCC agresiones de los Ponchos Rojos

• Ahora El Pueblo

Un efectivo de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) denunció ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) haber sido agredido por los Ponchos Rojos, vinculados a Evo Morales, en el intento de toma violenta de la sede de la Federación Tupac Katari, situada en la zona de San Pedro de La Paz.

El incidente ocurrió cuando los manifestantes intentaron romper el anillo de seguridad policial que resguardaba el inmueble.

Según el coronel Omar Zegada, director departamental de la FELCC, la denuncia ya fue presentada ante el Ministerio Público y se espera la asignación de un fiscal para investigar los hechos.

“Este servidor público se apersonó a la FELCC para reportar las agresiones que habría sufrido mientras cumplía sus funciones”, detalló Zegada.

El jefe policial también in-

dicó que el denunciante sufrió lesiones que serán confirmadas mediante una valoración forense, como parte de las diligencias investigativas.

El lunes se desató un enfrentamiento entre los campesinos y la Policía en las inmediaciones de la sede sindical.

El Ministerio de Gobierno informó que siete policías resultaron heridos durante el ataque. Los manifestantes, dirigidos por David Mamani, habían sido desconocidos por sus bases antes de los hechos.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

En los últimos nueve años, Bolivia ha experimentado una significativa reducción en la cantidad de embarazos adolescentes, según el reporte del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) del Ministerio de Salud y Deportes.

EN LOS ÚLTIMOS NUEVE AÑOS

Bolivia registra una reducción notable de los embarazos en los adolescentes

En 2015 se registraron 82.416 embarazos en jóvenes de entre 10 y 19 años. En 2023 esta cifra descendió a 32,660, marcando una gran disminución.

Mientras que en 2015 se registraron 82.416 embarazos en jóvenes de entre 10 y 19 años, para 2023 esta cifra descendió a 32.660, marcando una disminución notable.

LOS FACTORES

“Esta disminución se debe a distintos factores como la orientación en salud sexual y reproductiva porque mientras más información posean más se demoran en iniciar su vida sexual, y el proyecto de vida que se traza cada adolescente, entre otros”, informó la profesional técnica de la Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad, Alexia Paredes.

Los datos anuales revelan una tendencia descendente constante: en 2016 se reportaron 68.916 embarazos; en 2017, 60.850; en 2018, 56.910; y en 2019, 49.044.

Esta caída continuó en 2020 con 39.999 casos, seguidos de 39.747 en 2021, 35.470 en 2022, y finalmente 32.660 en 2023.

El informe destaca que algunas regiones han logrado

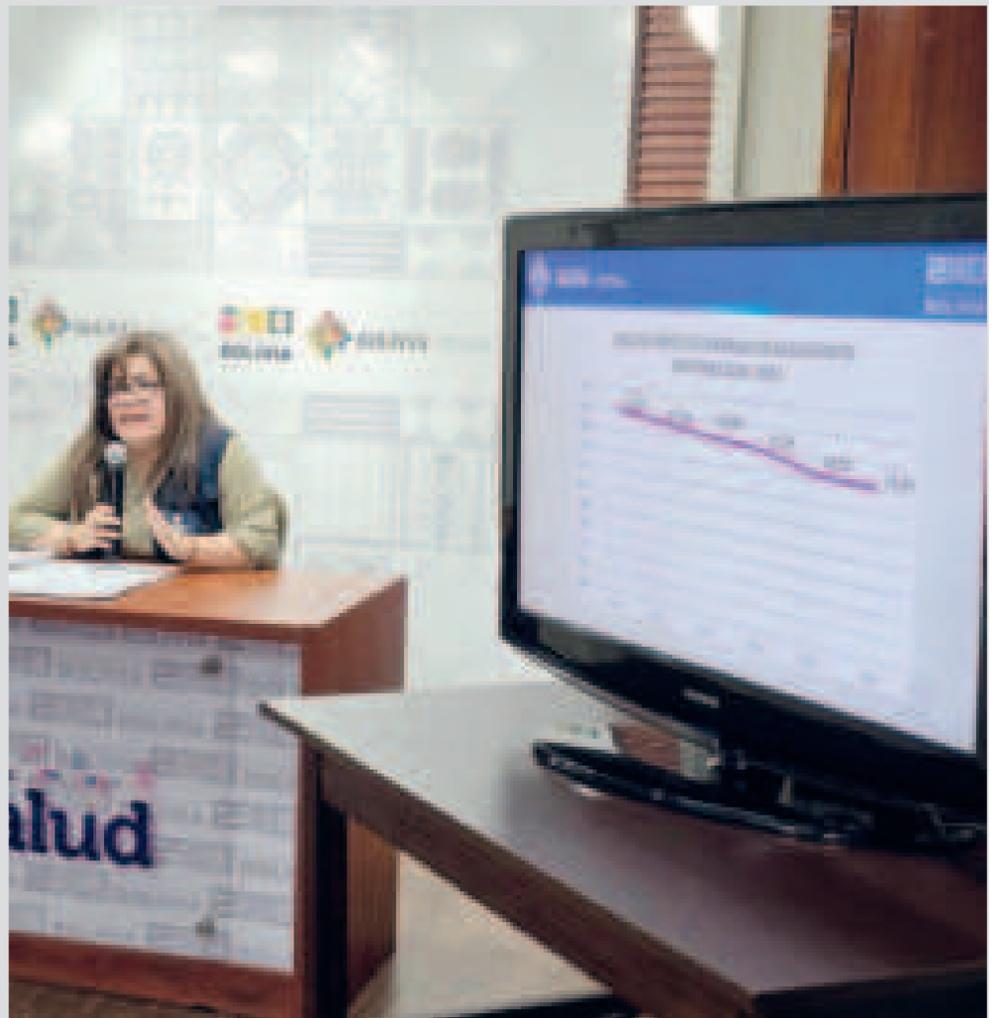
avances más pronunciados. Oruro, Tarija, La Paz y Potosí registraron las mayores reducciones en las tasas de embarazo adolescente, mientras que Santa Cruz sigue siendo el departamento con el mayor número de casos en relación a otras regiones.

TASA GLOBAL

La tasa global de embarazos adolescentes también ha mostrado una mejora notable, al descender del 18,07% en 2018 al 14,28% en 2023. Estos resultados reflejan la efectividad de los programas de salud y educación implementados en los últimos años, que han sido clave para disminuir este indicador.

A pesar de los avances, el Ministerio de Salud subraya la necesidad de mantener y fortalecer los esfuerzos de educación y salud pública para seguir reduciendo las desigualdades regionales, garantizando un enfoque integral y equitativo en todo el Estado Plurinacional de Bolivia.

Alexia Paredes, técnico de la Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Defensa Civil alerta de que el paro cívico perjudicará la lucha contra los incendios

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, manifestó ayer su preocupación ante el anuncio de un paro cívico convocado por la Asamblea de la Cruceñidad, para el viernes 6 de septiembre, porque perjudicará la lucha contra los incendios forestales.

“Tenemos cinco aeronaves que están en distintos municipios y la única forma de transportar combustible, tanto para helicópteros como para avionetas, es por la vía terrestre (...) Esperemos que esta movilización no sea con bloqueo de caminos, porque eso sí afectaría de sobremanera el trabajo que se está haciendo en el combate contra los incendios”, dijo la autoridad.

Calvimontes explicó que el combustible para las aeronaves necesita un “tratamiento especial” y por eso

debe ser resguardado por un convoy de seguridad, que en caso del cierre de vías se perjudicará la atención de emergencias relacionadas con los incendios en Santa Cruz.

“Nosotros vamos a seguir trabajando en la planificación que tenemos prevista en el departamento de Santa Cruz”, reiteró.

Señaló además que el departamento está en emergencia y por ello ese tipo de medidas no deberían obstaculizar el trabajo de los bomberos forestales de las Fuerzas Armadas.



Bomberos forestales de las Fuerzas Armadas luchan contra los incendios.

// FOTO: ARCHIVO

Sociedad



Vendedoras ofertan la cuarta de cebolla y de zanahoria en Bs 5 en la zona Ballivián, cerca de la plaza del mismo nombre, en El Alto.



Una comerciante vende tomates, 3 libras en Bs 5, en la zona Ballivián, cerca de la plaza del mismo nombre, en El Alto.

// FOTOS: MÓNICA HUANCOLLO

• Mónica Huancollo

El periódico **Ahora El Pueblo** recorrió la feria más grande del país, la 16 de Julio de El Alto, y constató que el precio de las verduras bajó por la cosecha que traen los agricultores de las localidades paceñas, que ofertan sus productos desde Bs 2. Algo similar sucede en la Rodríguez y en la Garita, de La Paz.

En los últimos cuatro años y después de la pandemia del Covid-19 en 2020, la 16 de Julio —que abarca varias zonas del sector norte de El Alto— se constituyó en un lugar estratégico para los productores de hortalizas y frutas del área rural y comerciantes mayoristas que ofertan una variedad de productos en los puntos de ingreso de esta populosa feria.

Un punto es la zona Ballivián, donde se puede encontrar una variedad de hortalizas producidas por agricultores del nevado Illimani, de Sapahaqui, Achocalla, Sorata, Alto Beni y de otros municipios del departamento paceño.

Cada jueves o domingo, días de feria, Dominga, agricultora del Illimani, se asienta

SE ASIENTA EN ESPECIAL EN LA FERIA DE LA 16 DE JULIO

La cosecha de los agricultores baja el precio de las verduras y se ofrecen desde los Bs 2



PUNTOS DE OFERTA AGRÍCOLA EN LA 16 DE JULIO Y GARITA

- La plaza Ballivián, de la zona del mismo nombre en El Alto, es un punto de ingreso para la feria de la 16 de Julio. Comerciantes y agricultores se asientan cerca de esta plaza para ofertar sus productos a un precio rebajado.
- La avenida Juan Pablo II, cerca de la Cruz Papal, es otro punto donde agricultores de Alto Beni, Caranavi ofertan bastante fruta de la región.
- Los agricultores están a partir de las ocho de la mañana todos los jueves y domingo, días de feria de la 16 de Julio. Aunque hay algunos productores que lo hacen también sábados.
- En la plaza Garita de Lima en La Paz, las productoras venden sus productos desde las seis de la mañana hasta cerca de las nueve de la mañana. Convocan a las amas de casa a adquirir sus productos orgánicos.

alrededor de la plaza Ballivián de la zona del mismo nombre. Ella asegura que este año hubo buena cosecha y por eso oferta un montón de verduras. Por ejemplo, 10 rábanos en Bs 2, el mismo precio por una cabeza o una unidad de brócoli, coliflor y un amarro de acelga o un monto de beterraga.

“En el Illimani crece todo, hasta ricas paltas. El nevado Illimani riega pues la tierra y por eso producimos verduras y frutas, sin agua no habría productos para comer ni alimento para las caseras”, comenta.

En este punto también se pueden encontrar productos de agricultoras de Achacachi, Achocalla, Alto Beni, Sorata, Sapahaqui, como lechuga, la unidad a Bs 2, y tomate de Tarifa y Caranavi, tres libras en Bs 5. La cuarta de zanahoria y de cebolla la ofertan en Bs 5.

La papa cuesta desde Bs 35 hasta más de Bs 45 la arroba. ▶

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Sociedad

“

En el Illimani crece todo, hasta ricas paltas tenemos. El nevado Illimani riega pues la tierra y por eso producimos verduras y frutas. Sin agua no habría productos para comer ni alimentos para las caseras”.

Dominga

Agricultora del nevado Illimani, La Paz

“

Nosotras, como agricultoras, no vendemos caro, pero no tenemos puestos, y las guardias municipales nos hacen corretear y no podemos vender nuestros productos. Pedimos un espacio para vender por horas”.

Agricultora de Caranavi

► En el caso de las frutas, también existe una variedad.

Los productores de Alto Beni traen a la feria 16 de Julio mandarina, unas 25 unidades las ofertan entre Bs 10 y Bs 13, dependiendo del tamaño. La sandía, la libra, a Bs 1. La piña desde Bs 6; y 25 unidades de naranja a Bs 12 o Bs 15.

Estos productores no cuentan con un puesto estable y por esta razón se asientan en sitios de ingreso de la feria, como es la Ballivián o la avenida Juan Pablo II, a la altura de la Cruz Papal, que conecta a la Ceja.

RODRÍGUEZ Y GARITA

En el mercado Rodríguez de La Paz la situación es casi similar, desde la semana pasada, luego de que el Viceministerio de Defensa del Consumidor intensificó el control de precios para evitar el agio y la especulación, las caseras pusieron pequeños carteles con precios de las verduras.

En este lugar se oferta la zanahoria en Bs 6 la cuarta y la cebolla entre Bs 7 y Bs 8; el tomate, en Bs 2,50. La arroba de papa desde Bs 45 hasta más de Bs 60.

Sin embargo, los productores que no cuentan con puestos fijos se dan modos para ofertar su cosecha y lo hacen

alrededor de la plaza Garita de Lima, de La Paz.

A partir de las seis de la mañana, los agricultores venden una variedad de productos, tomate de Caranavi, La Paz, cuatro libras en Bs 10. Zanahoria, en Bs 5; y palta entre Bs 6 y Bs 8.

PIDEN PUESTOS PARA OFERTAR A PRECIO JUSTO

Debido a que no cuentan con un espacio donde puedan ofertar sus productos, los agricultores piden a las autoridades municipales que les den un espacio por horas, para que la población paceña y alteña pueda comprar verduras y frutas a precio justo.

“Nosotros no vendemos caro, pero no tenemos puestos, y las guardias municipales nos hacen corretear y no podemos vender”, dijo una agricultora de Caranavi.

2

BOLIVIANOS es el precio de una unidad de brócoli, coliflor, un ramo de acelga, un montón de beterraga y rábano y nabo.

La oferta con precios de verduras en el mercado Rodríguez de La Paz.



// FOTO: GUSTAVO TICONA



La oferta de cebolla en el mercado Rodríguez de La Paz.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Una agricultora de Caranavi vende cuatro libras de tomate en Bs 10, cerca de la plaza Garita de Lima, de La Paz.



// FOTO: MÓNICA HUANGOLLO

Tribuna

Reservas internacionales



Miguel Marañón

Días atrás, el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB) dio a conocer que las reservas internacionales netas del país se incrementaron de \$us 1.709 millones (31 de diciembre de 2023) a 1.905 millones (31 de agosto de 2024), pero este incremento pareciera insignificante, sin embargo se debe considerar que hay condiciones externas e internas que se están superando.

En el ámbito externo, tenemos el incremento de las tasas de interés de las principales potencias, lo que ocasiona que la mayor parte de los capitales financieros vayan al sistema financiero de estos países; también se tienen los conflictos bélicos (Rusia - Ucrania e Israel - Hamás), que, aparte de incrementar el precio del petróleo, hacen que una buena parte de los recursos financieros se destinen al financiamiento de armamento y otros gastos militares.

En el aspecto interno, las dificultades son más irracionales, ya que por intereses político electorales se bloquean

créditos internacionales que están destinados a proyectos de inversión, sobre todo a carreteras, esto debido a intereses políticos, llegan a tal grado de irracionalidad que se bloquea un crédito de "reposición" que viene de organismos internacionales, que en tiempos de pandemia se comprometieron a colaborar al país para temas sociales, por ejemplo el pago de luz, agua y otros servicios de las familias más pobres, una vez que el Estado boliviano pagó las facturas de las familias pobres, estos organismos internacionales enviaron los recursos a nuestro país, pero la Asamblea Legislativa no aprobó ni aprueba, haciendo que esos recursos estén en la "congeladora", que seguramente serán aprobados cuando su candidato presidencial gane las elecciones de 2025.

Este crecimiento de las RIN se debe principalmente a la aplicación de la Ley N° 1503 (la ley del oro) que permitió al BCB comprar 12,38 toneladas de oro del mercado interno. Este incremento permitió tener al país el respaldo financiero tanto para el pago de la deuda externa programada, así como seguir con la subvención de hidrocarburos, para mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional, sobre todo de las familias de escasos recursos.

En una política contraria a la que aplica el Estado boliviano, el gobierno argentino procedió a vender el oro de las reservas internacionales de la Argentina por \$us 1.500 millones, todo esto sin la aprobación del parlamento argentino, con el único fin de tener liquidez para poder realizar un nuevo incremento de los salarios de los parlamentarios, el incremento de presupuesto de la agencia de inteligencia mediante "gastos reservados".

Pero para contener la inflación del país vecino, Milei redujo los subsidios a las familias pobres, así como la negación de una nivelación a los jubilados argentinos. Todas estas acciones contra los sectores desposeídos de la Argentina traen consigo graves efectos sociales, así tenemos que el último informe de la Unicef establece que más de un millón de niños en Argentina van a dormir sin cenar y cerca de tres millones de padres dejan de consumir algún alimento del día para proveer el mismo a sus hijos, ni qué decir del incremento de la pobreza que llegó a 48,3%.

Los ciudadanos bolivianos debemos valorar estos aspectos sociales, que, pese al contexto de boicot interno, sumado a las condiciones externas, seguimos resguardando el aspecto social del pueblo.

Elon Musk y el cinismo de los magnates



Fernando Buen Abad

Aunque aquí sirve de ejemplo, lo que menos importa es su nombre y apellido, Musk no es más que un engranaje del sistema putrefacto y criminal que aquí denunciarnos y combatimos. Armado con sus veleidades y payasadas de magnate, Musk babea por adueñarse de las riquezas naturales de Venezuela y babea por propinarle al pueblo revolucionario de Chávez un escarmiento ideológico por atreverse a construir un país con soberanía y un proyecto socialista bolivariano. Cuando la avaricia se les convierte en sicopatía se les desborda la avaricia. Desparraman el odio de clase que han añejado en barricadas mediáticas. ¿Monroe vs. Bolívar de nuevo?

Desde los yacimientos inagotables de sus egos, Musk y sus jaurías supuran avaricia macabra desplegada en narrativas golpistas. Pero se les olvida que hay la memoria colectiva, que no es solo inventario de recuerdos porque constituye un campo de batalla simbólica. Musk alimenta su lívido perverso con la idea de descargar una arremetida descomunal de tergiversaciones

y *fake news* para subordinar al pueblo de Venezuela a saqueos, petroleros principalmente, bajo la metodología de la inteligencia artificial (IA) burguesa que ellos usan como arma de guerra. Esa avaricia de Musk se ha exhibido como secreción de elixires que embriaga a sus secuaces y admiradores, tan criminales como él, impregnándolos con creencias o fetiches que aparecen como fenómenos intelectuales propios, aunque tengan sello de fábrica de laboratorios de guerra cognitiva.

Están gastando sumas obscenas para un golpe de Estado cuya verdadera tarea es sustituir y adueñarse de las riquezas naturales. Que el saqueo golpista se presente seductor con la oferta de maravillas libertarias; dejar sobre la mesa de nuestras realidades la muy amarga impotencia que nos asalta ante los escaparates de la violencia imperial.

Musk puso la jeta para liderar un delirio de las dictaduras que operan sus caldos ideológicos por dentro de las democracias burguesas como tendencias sordas camufladas con votos. Ha logrado infiltrarse con palabrería democrática y todas las formas del engaño tecnológico en un terreno propagandístico fértil para su irresponsabilidad rentable. Se trata también de un golpe de Estado semántico orquestado por los ejércitos mediáticos oligarcas que llaman democracia a sus perversiones saqueadoras.

La concentración monopólica de la tecnología es una amenaza contra las democracias. Y parece que nos acostumbramos, a costos incalculables, a consumir mansamente, planificada y adictamente todo cuanto nos imponen los consorcios tecnológicos transnacionales frecuentemente con matriz en la industria bélica. Internet no nos dejará mentir, por ejemplo. Transferimos al aparato empresarial bélico, bancario y mediático —sin frenos y sin auditorías— sumas ingentes. Entiéndase aquí dependencia en su sentido amplio que incluye las adicciones más variadas y las más novedosas. Adquirimos tecnología sin soberanía; no consolidamos nuestras fuerzas de producción, no creamos una corriente internacionalista para una tecnología emancipada y emancipadora; no creamos las usinas semióticas para la emancipación y el ascenso de las consciencias hacia la praxis transformadora en la producción de tecnologías; y no creamos un bastión ético y moral para el control político del discurso y el gasto. No es que falten talentos o expertos, no es que falte dinero ni que falten las necesidades con sus escenarios. Hizo estragos, nuevamente, la crisis de dirección política transformadora. Hablamos mucho, hicimos poco. Ni el Informe MacBride (1980) supimos escuchar y usar, como se debe.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Transparencia y rigor técnico del censo

El anuncio del Instituto Nacional de Estadística (INE) de abrir las puertas a una revisión técnica nacional e internacional de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024 debería tranquilizar a quienes cuestionan los resultados preliminares del trabajo estadístico.

Esta decisión reafirma el compromiso del Gobierno con la transparencia y fortalece la credibilidad de un proceso fundamental para el desarrollo y la planificación nacional.

La disposición del INE para someter sus resultados al escrutinio de expertos nacionales e internacionales es un gesto que merece ser reconocido.

En un mundo donde la confianza en las instituciones públicas se erosiona fácilmente, esta apertura es un paso crucial para consolidar la legitimidad de los datos censales y, por extensión, de las políticas que se derivarán de ellos.

Más allá de la apertura, es fundamental destacar el reconocimiento internacional que ha recibido el censo boliviano.

Instituciones de renombre como el Fondo de Población de Naciones Unidas, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) - División de Población de la Cepal, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo (Fonplata) han avalado la coherencia de los datos preliminares.

Este respaldo de organismos técnicos y financieros de tal calibre no es un logro menor y debe ser valorado en su justa medida.

La validación de estas instituciones internacionales, que han señalado la consistencia de los datos con los niveles de fecundi-

dad, mortalidad y patrones migratorios, proporciona un sólido respaldo a la metodología y ejecución del censo.

Este reconocimiento externo fortalece la credibilidad de los resultados a nivel nacional y posiciona a Bolivia como un referente regional en la realización de censos modernos y confiables.

Sin embargo, el verdadero desafío comienza ahora. La revisión técnica anunciada debe llevarse a cabo con el máximo rigor y transparencia.

Es vital que los resultados de esta revisión se comuniquen de manera clara y accesible a toda la población, manteniendo así el espíritu de apertura que ha caracterizado este proceso censal.

Asimismo, es importante que las autoridades del INE estén preparadas para abordar cualquier discrepancia o cuestionamiento que pueda surgir durante la revisión.

La decisión del INE de abrir sus datos a una revisión exhaustiva es un paso necesario. Representa una oportunidad para fortalecer la confianza en la calidad de los datos que guiarán las políticas de desarrollo en los próximos años.

El censo de 2024 ya se perfila como el más moderno, participativo y transparente en la historia de Bolivia. Ahora, con esta revisión, tiene el potencial de convertirse en un modelo de excelencia estadística para toda América Latina.

La transparencia y el rigor técnico demostrados hasta ahora, junto con el respaldo de prestigiosas instituciones internacionales, sientan las bases para un futuro en el que las decisiones políticas y económicas de Bolivia se fundamenten en datos sólidos y confiables.

La decisión del INE de abrir sus datos a una revisión exhaustiva es un paso necesario. Representa una oportunidad para fortalecer la confianza en la calidad de los datos que guiarán las políticas de desarrollo en los próximos años.



6, 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE

II Encuentro Internacional de Comunidades Asociadas al Qhapaq Ñan

• AHORA EL PUEBLO

Una delegación boliviana asistirá al II Encuentro Internacional de Comunidades Asociadas al Qhapaq Ñan, que se desarrollará en Chile los días 6, 7 y 8 de septiembre en el centro turístico de Socoroma, región Arica y Parinacota, Chile. El evento unificará a los impulsores del turismo indígena originario comunitario de varios países de Abya Yala (América del Sur). El objetivo es fortalecer y aunar el trabajo local comunitario y revalorizar las comunidades desde una mirada local comunitaria.

El encuentro tiene como fin visualizar y destacar la importancia del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino que unifica los países Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, como importante patrimonio cultural, mediante la alianza entre organizaciones sociales, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, local, regional, nacional e internacional, para la ejecución de actividades educativas, informativas, preservación, investigación, documentación y difusión de la rica diversidad cultural en saberes y conocimientos milenarios, así lo hizo conocer Juan Carlos Patón, representante legal de Museos Comunitarios Asoremuc La Paz Bolivia.

“Nuestras comunidades ancestrales siempre se han comunicado a través de Qhapaq Ñan, el evento nos reúne no solo para conmemorar la cultura sino también para protegerla y buscar en conjunto estrategias que nos permitan abordar las problemáticas que enfrentan las organizaciones durante el día a día” así destacó, por su lado, mediante un comunicado, Brunello Nicolás Ceppi Paz, miembro de la organización de localidad Socoroma.

Se prevé la participación de profesionales con amplia experiencia en historia, cultura y turismo: Patricia Arévalos, profesora e historiadora región Arica y Parinacota; Carlos Choque, doctor en Antropología, profesor de historia y geografía, Odlanier Véliz, encargado de Turismo Putre.

Bolivia, presente en la reunión de 2023.



// FOTO: ASOREMUC

EN SU VERSIÓN NÚMERO 52

Lanzan feria de la Alasita en Santa Cruz de la Sierra

La feria empezará el 13 de septiembre y concluirá el 27 de octubre. Más de 2.000 artesanos estarán presentes.

• AHORA EL PUEBLO

A partir del viernes 13 de septiembre tendrá lugar en el Cambódromo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ubicado entre el Séptimo y Octavo Anillo, la tradicional feria de la Alasita en su versión número 52. El evento cuenta con el respaldo del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

“Con el apoyo del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización se hizo el lanzamiento de la LII feria de la Alasita en el departamento de Santa Cruz. La actividad se desarrollará a partir del 13 de septiembre en el Cambódromo de la ciudad oriental ubicado entre el 7mo y 8vo anillo”, informó el Ministerio a través de redes sociales.

La actividad forma parte del mes aniversario del departamento de Santa Cruz, que el 24 de septiembre cumplirá 214 años del grito libertario.

ALASITA

Las miniaturas son los principales atractivos de la feria. María Nella Gumucio, artesana de la Asociación Chiriguanos, sobre el evento apuntó: “Con la fuerza de la cultura les invitamos a visitarnos en la feria de la Alasita 2024 en la ciudad de Santa Cruz”, señaló.

Se prevé la presencia de más de 2.000 artesanos que llegarán de todo el país para ofertar sus artesanías en miniatura para niños y grandes.

La ceremonia de inauguración se llevará a cabo a las 20.00 en el parque línea Cambódromo, con la presencia de autoridades locales y nacionales.

La feria funcionará a diario, entre el séptimo y el octavo anillo del parque línea Cambódromo, hasta el 27 de octubre.

La Selección boliviana en el cierre de prácticas, en el estadio Siles.

// FOTO: APG

Bolivia aplicará la intensidad y el desgaste para ganarle a Venezuela

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana aplicará la intensidad y el desgaste físico para vencer a Venezuela, en partido que abrirá la séptima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que se disputará hoy en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00.

Será el primer desafío del técnico Óscar Villegas, quien se estrenará en el cargo con la misión de revertir las malas campañas y con resultados negativos que cumplieron los anteriores entrenadores, el argentino Gustavo Costas y el brasileño Antonio Carlos Zago, al frente de la Verde.

Después del fracaso en la Copa América 2024, Villegas asumió la dirección técnica de la Verde en la perspectiva de cambiar los malos resultados por exitosos y en un complejo proceso que tiene como finalidad regenerar la Selección paso a paso con nuevos valores y talentos.

No será fácil la misión, pero el DT confía en la repuesta de los jugadores que convocó para el primer reto, especialmente jóvenes, en quienes ve una buena alternativa para aplicar todos los conceptos que trabajó durante la etapa de preparación al encuentro premundialista y voltear la mala sensación que se creó en anteriores presentaciones cuando la idea antes de buscar el triunfo era intentar perder por menos goles.

Hoy el grupo tiene otras sensaciones que van desde regalarle una alegría al aficionado boliviano hasta hacerlo con buen fútbol y goles que marquen el repunte del fútbol boliviano.

En esta transición, el técnico se apoya en el equipo base que quedó de la Copa América, con una columna vertebral formada por Guillermo Viscarra, Luis Haquin, Roberto Fernández, Gabriel Villamil, Ramiro Vaca y Carmelo Algoraño, esperando que la experiencia y el roce internacio-

“La idea nuestra es ser protagonistas, por eso hay que tener intensidad. Debemos hacer respetar el estadio, tenemos la mentalidad de ir a ganar a un rival difícil y complicado como es Venezuela”.

GABRIEL VILLAMIL

Jugador de la Selección boliviana

nal ayuden a que el juego sea fluido y se desarrolle su estrategia dentro del campo de juego.

En esta ocasión no contará con dos valores que consideró importantes en la estructura base. Adalid Terrazas privilegió su futuro profesional y se bajó de la Selección, y Boris Céspedes que, por lesión, no llegó desde Suiza.

El rival se entrenó en Buenos Aires para estar lejos del problema político-social que se vive en Venezuela. El técnico Fernando Batista afirmó que llegará a El Alto con el objetivo de llevarse los tres puntos.

Arbitrará el cotejo el colombiano Wilmar Roldán, asistido por Jhon León y Richard Cortez.



"Como en el boxeo, vamos a desgastar al rival, con golpes y noquearlo en su momento"

• Reynado Gutiérrez

El técnico de la Selección boliviana, Óscar Villegas, anunció que en el encuentro contra Venezuela van a poner en práctica una táctica que se maneja en el boxeo, que es desgastar al rival, con golpes continuos y noquearlo en el momento oportuno.

Sin salirse del contexto futbolístico, Villegas comentó que en la etapa de preparación ha trabajado en esos aspectos que tendrá su incidencia en el compromiso para salir airosos.

"Nuestra primera intención es ganar porque vamos a desarrollar un buen fútbol y el campo de juego se brinda para eso. Tener a la gente cerca del escenario será importante para generar presión al rival, como se lo hace en otros países. Sentimos la necesidad de ganar", dijo el entrenador de la Verde.

Sobre la presión que tiene la Selección de vencer al rival, apuntó: "Venezuela está más cerca de ir a un Mundial, nosotros estamos con tres puntos y queremos ganar el partido. A veces la necesidad hace equivocarse al rival y en ese contexto vamos a plantear un partido inteligente, que genere presión al rival, a partir de una buena disposición táctica. Nosotros sentimos que debemos ganar el compromiso".

Sin entrar en muchos detalles de cómo se le puede hacer daño a Venezuela, explicó: "Esto es como en el box, se va desgastando al rival, golpeando y golpeando hasta generar el momento oportuno para hacer daño. Ojalá la gente pueda apoyarnos y tener la paciencia necesaria".

Consultado si pondrá una marca personal a los delanteros venezolanos Yerson Soteldo y Salomón Rondón, indicó: "Son dos de los delanteros más desequilibrantes que tiene Venezuela, hemos tomado previsiones, con Salomón en el juego aéreo, y con Soteldo por el extremo izquierdo".

Sobre la posibilidad de perder y quedar definitivamente fuera de la pelea por ir al Mundial, manifestó: "Es lo que he tratado de evitar, por eso no hay promesas. Lo único que hicimos en nuestro mejor criterio e intención es convocar a gente de experiencia y joven, aunque sabemos que nos podemos equivocar, pero siempre de buena fe".

Sobre favoritismos, afirmó: "No me siento favorito" ni tampoco "vendo ilusiones, absolutamente nada, simplemente mi trabajo es el que me paga y hemos empezado así desde el día uno. Nosotros estamos iniciando un proceso, pero creo que saldremos a ganar el partido más allá del gran Venezuela, tenemos argumentos y todo para ser protagonistas", finalizó.



El técnico de la Selección, Óscar Villegas, en el encuentro con la prensa.

// FOTO: APG

Cinco jugadores están en capilla

Los jugadores Carmelo Algarañaz, Luis Haquin, Gabriel Villamil, Ramiro Vaca y Héctor Cuéllar si suman una tarjeta amarilla más en el cotejo de hoy ante Venezuela, quedarán suspendidos por un encuentro y se perderán el partido del martes 10, contra Chile en Santiago.

Ante esta situación, el técnico Óscar Villegas señaló: "Hemos tomado en cuenta este aspecto, por este hecho vamos a recomendarles primordialmente y lo que no debe pasar es que recibamos tarjetas amarillas por reclamar al árbitro, eso es lo que no se justifica de ninguna manera, pero hay situaciones que lamentablemente suceden en la cancha de llegar a una pelota a destiempo y el rival llega antes, chocan y puede generar alguna amonestación. Son jugadores que tienen mucha precaución, que saben cuidarse y espero que vayamos a salir con los cinco intactos de amarilla".

Sobre el cronograma que seguirán para el duelo con Chile, el entrenador detalló: "Después del partido contra Venezuela, la Selección se entrenará en La Paz hasta el sábado, en la noche, que viajaremos a Santa Cruz, donde descasamos, el domingo entrenamos por la mañana y después del mediodía viajamos a Santiago, vía Asunción".

Argentina recibe a Chile en el Más Monumental

La selección argentina se enfrenta hoy a Chile por la séptima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas. El partido comenzará a las 20.00 (hora de Bolivia) en el estadio Más Monumental de Buenos Aires. El árbitro del encuentro será el venezolano Jesús Valenzuela, acompañado de su compatriota Juan Soto desde el VAR.

El equipo que dirige Lionel Scaloni quiere continuar en la senda de la victoria para mantenerse como líder de la tabla de posiciones. Por primera vez en 18 años no podrá contar con Lionel Messi ni Ángel Di María. El capitán sigue lesionado luego de la final de la Copa América, mientras que el 'Fideo' mantuvo su decisión de retirarse del conjunto nacional.

El combinado chileno, que no gana desde la tercera jornada, necesita sumar para volver a meterse en la zona de clasificación a la próxima Copa del Mundo 2026, que se llevará a cabo en Estados Unidos, México y Canadá.

El seleccionado argentino viene de consagrarse campeón en la Copa América 2024 en Estados Unidos,



El entusiasmo de los seleccionados argentinos en el cierre de prácticas.

// FOTO: @ARGENTINA

por lo que será el reencuentro del público argentino con los flamantes bicampeones de América y campeones del mundo. En dicha competición, la Scaloneta se quedó con el título de manera invicta debido a que ganó todos los partidos en tiempo regular, a excepción de Ecuador que lo llevó a los penales.

En esta ocasión, Argentina no contará con sus máximas figuras: Messi y Di María. Hace unos días también sufrió bajas inesperadas por lesión (Nicolás Tagliafico y Leonardo Balerdi), por lo que en las últimas horas fue citado Marcos Acuña. A su vez, pese a no estar en la nómina al inicio, Paulo Dybala fue sumado a la convocatoria.



LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/2024

La empresa DATACOM S.R.L., invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus propuestas para el siguiente proceso de contratación:

“ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA Y MANTENIMIENTO” (Segunda Convocatoria)

Los interesados podrán obtener y recabar el Pliego de Condiciones, para su descarga sin costo en el portal de DATACOM S.R.L.: www.datacom.com.bo a partir del 05 de septiembre de 2024.

La Paz, septiembre de 2024



Conectados con tu mundo

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN POR MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Fecha: 11 de septiembre de 2024	Horario: De hrs. 00:00 a 06:00 a.m.	Duración: 6 horas
---	---	-----------------------------

Motivo:

• Migración del cable óptico por cambio de postes y ruta del tendido eléctrico de la empresa DELAPAZ sector Belén - Iquiaca, La Paz.

Servicios a ser afectados:

- ASL Cochabamba: Acceso a internet, Distribución de señales y Transmisión de datos.
- ASL Santa Cruz: Acceso a internet, Distribución de señales, Alquiler de circuitos y portadoras y Transmisión de datos.
- ASL Oruro: Larga distancia nacional e internacional, Acceso a internet y Transmisión de datos.

Área de servicio local afectada:

- ASL Cochabamba, ASL Santa Cruz y ASL Oruro.



ESTA EMPRESA ESTÁ REGULADA Y FISCALIZADA POR LA ATU.

La Paz, 5 de septiembre de 2024.
Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SISTEMA NORTE

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las zonas: Alto Caranavi, Cristo Viene, Palmeras y Zonas aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.



Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>



RESOLUCIÓN AETN N° 338/2024
TRÁMITE N° 2022-46477-53-9-3-3-DOCP2
CIAE 0104-0000-0000-0001
La Paz, 17 de junio de 2024

TRÁMITE: Recurso de Revocatoria interpuesto por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE) contra la Resolución AETN N° 107/2022 de 18 de febrero de 2022, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

SÍNTESIS RESOLUTIVA: Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE) y Revocar Totalmente la Resolución AETN N° 107/2022 de 18 de febrero de 2022, toda vez que se evidencia incumplimiento al debido proceso en su elemento derecho a la impugnación (derecho a la defensa) del Recurrente, con relación a la notificación de la Resolución CNDC N° 451/2021-3 de 23 de diciembre de 2021, del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a designación contenida en la Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, el Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019, y demás disposiciones legales en vigencia y en consideración al análisis realizado en el Informe AETN-DLG N° 309/2024 de 17 de junio de 2024;

RESUELVE:

PRIMERA.- Aceptar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE) y Revocar totalmente la Resolución AETN N° 107/2022 de 18 de febrero de 2022, toda vez que se evidencia incumplimiento al debido proceso en su elemento derecho a la impugnación (derecho a la defensa) del Recurrente, con relación a la notificación de la Resolución CNDC N° 451/2021-3 de 23 de diciembre de 2021, del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), de conformidad a lo establecido en el inciso b) del parágrafo II del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003.

SEGUNDA.- Instruir al Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) y a los Agentes del Mercado, aplicar las Resoluciones AE N° 101/2017 de 21 de febrero de 2017 y AE N° 924/2018 de 21 de diciembre de 2018, que aprobaron la Norma Operativa N° 6 “Restitución del Sistema Interconectado Nacional” y los Instructivos de Restitución.

TERCERA.- Instruir al Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), proceder nuevamente con la notificación de la Resolución CNDC N° 451/2021-3 de 23 de diciembre de 2021, a la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE) y los demás Agentes del Mercado, cumpliendo previamente los criterios de legalidad establecidos en el presente acto administrativo, garantizándose de esa manera el debido proceso y el derecho a la impugnación.

Al efecto, el CNDC debe remitir a la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), la documentación (con el debido respaldo legal) que acredite el cumplimiento de lo instruido, en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles administrativos computables a partir de la notificación con la presente Resolución.

CUARTA.- Disponer la publicación de la presente Resolución, por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional a través de su edición impresa y/o de su edición digital, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo, concordante con el parágrafo I del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, modificado por el Decreto Supremo N° 5003 de 16 de agosto de 2023 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo>, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

QUINTA.- Disponer la remisión de una copia de la presente Resolución, al Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER), dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es conforme:

FDO. Eusebio Lucio Aruquipa Fernández DIRECTOR EJECUTIVO	
FDO. Eber Chambi Chambi DIRECTOR LEGAL	

Acceda a la Resolución AETN N° 338/2024 mediante el Código QR o ingrese a: www.aetn.gob.bo y diríjase al enlace: SECTOR ELÉCTRICO/ MARCO LEGAL/ RESOLUCIONES AETN NMM

SUSPENSIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Se comunica que, a partir del 5 de septiembre de 2024 se procederá con la suspensión de la comercialización de los planes Plan Satelital A, Plan Satelital B y Plan Satelital C.

Para más información llamar al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

Septiembre de 2024



// FOTO: APG

Una escena del encuentro entre Astor y Always en Cochabamba.



Astor y Always igualan en la primera final

• Reynaldo Gutiérrez

Astor empató 1 a 1 con Always Ready en la primera final de la Liga Femenina de fútbol, en partido que se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El elenco de Astor abrió a los 12 minutos por intermedio de Yanina López, pero la ventaja fue difícil de ampliarla y en el segundo tiempo (82') Always anotó el tanto del empate mediante Ximena Salvatierra.

Pronto la habilidad de Ana Huanca apareció en el lado de Astor, en un mano a mano con Ana Paula Valencia. Se sacó la marca y remató con ángulo difícil, pero una defensora de la banda roja desvió el balón con una pierna. El peligro seguía en el

área, donde Sonia Peña sacó un zurdazo y el balón pegó en el poste, el rebote fue tomado por López, quien mandó el esférico al fondo de las redes.

La primera mitad del coiteo fue dominada por el local, que tuvo dos chances para ampliar su ventaja. Jhesica Tórriz remató una pelota que se estrelló en el travesaño. Cerca de la recta final, López ingresó al área, sacó un disparo con la pierna izquierda que Valencia desvió con una mano.

Always tuvo problemas para generar fútbol, pese a que tenía a María Cristina Gálvez y Karla Ticona en el campo. La marcación de Astor empujó a la visita hacia los errores, se asomó al objetivo y a la revancha.

El empate llegó desde un centro de tiro de esquina, en-

viado por Gálvez, que le quedó a Salvatierra para rematar con la zurda, a los 82 minutos. La arquera del equipo valluno, Delia Amargo, dudó en su salida, en su intento por descolgar el servicio, y cuando regresó a su arco, la pelota estaba en los pies de Salvatierra.

La final de vuelta se jugará el domingo 8 de septiembre, desde las 15.00, en el estadio Municipal de Villa Ingenio, de El Alto, donde un empate enviará a estos elencos a los lanzamientos penales. El vencedor será el campeón, que representará a Bolivia en la Libertadores 2024, que se jugará del 3 al 19 de octubre en Asunción (Paraguay).

Arbitró Raquel Azero cooperada por Ninfa Nava y Ximena Felipez.

Pruebas de Aptitud para detectar talentos

El Club Blitz llevará adelante Pruebas de Aptitud para niños y jóvenes en La Paz y El Alto con el objetivo de encontrar nuevos talentos para que reciban becas y descuentos en sus clases, que forman parte de su Programa de Alto Rendimiento. El evento se iniciará mañana y durante una semana.

"Estamos abriendo las Pruebas de Aptitud para niños y jóvenes de alto rendimiento, dirigidas a jugadores y niños que consideren que estén en un nivel aceptable y quieran tomar una prueba en el club para acceder a becas y descuentos de las clases con nuestros maestros", indicó el maestro nacional (MN) Kevin Celis, representante del Club Blitz.

"Habrá clases de prueba para que vengan a probar su fuerza de juego y nivel. Se les tomará una prueba de nivel: resolución de

ejercicios, evolución de conocimiento en distintas fases del juego y se determinará si podrían acceder a becas o descuentos en clases de alto rendimiento dentro del club", agregó.

La meta de esta iniciativa es "detectar nuevos talentos y empezar a desarrollarlos y apoyarlos, como lo hacemos desde un inicio".

SIN COSTO

Está planificado que las pruebas, que no tendrán ningún costo, arranquen este viernes y se realicen hasta el viernes 13 de septiembre.

Se llevarán a cabo en las sucursales de Sopocachi, que se encuentra en la calle Bellisario Salinas, edificio Bellisario Salinas, mezzanine, oficina 11; y en Ciudad Satélite, Plan 482, avenida 19, calle José Agustín #1711.



El club Blitz organiza un evento para encontrar nuevos talentos del ajedrez.

// FOTO: SBLITZ

// FOTO: PRENSA LATINA



El Balón de Oro, uno de los premios más apetecidos por los futbolistas de jerarquía.

Sale la lista de nominados al Balón de Oro

La revista France Football dio a conocer ayer los nominados al Balón de Oro 2024 y todos los premios que entregará en la gala del 28 de octubre.

Por primera vez la prestigiosa revista se une con la Unión Europea de Asociaciones de Fútbol (UEFA) para la entrega de los galardones que destacan lo mejor de este deporte en la última temporada.

NI MESSI NI RONALDO

Ni los jugadores Lionel Messi ni Cristiano Ronaldo estarán en la lista de los jugadores elegibles por primera ocasión desde 2003 y todos los fanáticos del mundo extrañarán la rivalidad que han

tenido estos astros del mundo durante varios años, con ventaja de Messi, ganador de seis.

Los primeros nominados al trofeo a Balón de Oro masculino de 2024 fueron Erling Haaland (Manchester City), Vinicius Jr (Real Madrid), Kylian Mbappé (PSG), Jude Bellingham (Real Madrid), Ruben Dias (Manchester City), Phil Foden (Manchester City), Federico Valverde (Real Madrid), Emiliano Martínez (Aston Villa), Nico Williams (Athletic Club) y Granit Xhaka (Bayer Leverkusen).

La lista sigue con Artem Dovybyk (SK Dnipro - Girona - AS Roma), Toni Kroos (Real Madrid), Dani Olmo (RB Leipzig

- FC Barcelona), Florian Wirtz (Bayer Leverkusen), Martin Ødegaard (Arsenal), Mats Hummels (Borussia Dortmund), Rodri Hernández (Manchester City), Harry Kane (Bayern de Múnich), Declan Rice (Arsenal) y Vitinha (PSG).

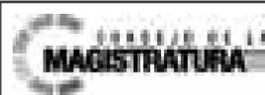
Por último, también están en disputa Cole Palmer (Manchester City - Chelsea), Dani Carvajal (Real Madrid), Lamine Yamal (FC Barcelona), Bukayo Saka (Arsenal), Hakan Calhanoglu (Inter de Milán), William Saliba (Arsenal), Lautaro Martínez (Inter de Milán), Ademola Lookman (Atalanta), Antonio Rüdiger (Real Madrid) y Alejandro Grimaldo (Bayer Leverkusen).

Gaceta

**OFICIAL DE CONVOCATORIAS
DE BOLIVIA**



La Paz - Bolivia / jueves 5 de septiembre de 2024



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 68/2024**

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195 numeral 9, de la Constitución Política del Estado; art. 183 párrafo I numeral 5, art. 191 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, el Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa del Régimen Disciplinario del Órgano Judicial y el Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Administrativa para Jueces y Jueces Disciplinarios y Personal de Apoyo Administrativo — Modalidad de Concurso de Méritos y Examen de Competencia, convoca públicamente a los profesionales abogados que cumplan con los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia para desempeñar el cargo de:

AUXILIAR – JUZGADO DISCIPLINARIO 1° EL ALTO

I. REQUISITOS. Los postulantes deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, los arts. 18 y 191 de la Ley del Órgano Judicial, el Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa del Régimen Disciplinario del Órgano Judicial y el Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Administrativa para Jueces y Jueces Disciplinarios y Personal de Apoyo Administrativo — Modalidad de Concurso de Méritos y Examen de Competencia, que se resume en los siguientes documentos:

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE REQUERIDA.-

1. Carta de postulación firmada por el postulante.
2. Certificado de nacimiento (Fotocopia Simple).
3. Cédula de identidad vigente (Fotocopia Simple).
4. Libreta de Servicio Militar (Varones) (Fotocopia Simple).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Violencia (CENVI) emitido por el Consejo de la Magistratura (Originales).
6. Certificado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Certificado de Sufragio (Original).
7. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, solo si presto servicios en el Órgano Judicial y/o Ministerio Público (Original).
8. (Para los Secretarios y Auxiliares que sean Abogados): Certificación original o Copia del Carnet de Registro Público de la Abogacía del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional –RPA.
9. Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en los casos de prohibición o incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 025 del Órgano Judicial (Original).
10. Certificado de no militancia política ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, expedido por el Tribunal Supremo Electoral (Original).
11. Certificación original, que acredite ser estudiante regular, del tercer curso de la carrera de Derecho, Certificación de Egreso o copia simple del Título de Abogado.
12. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país concordante con el art. 234 numeral 7 de la Constitución Política del Estado. Certificado de instituto o universidad avalados por el Ministerio de Educación (fotocopia simple)
13. Formulario SIPEP impreso, foliado y firmado (Original).

Toda la documentación deberá ser específica para la convocatoria y con fecha no mayor a noventa días calendario a la fecha de presentación de su postulación.

La calificación asignada por el formulario SIPEP es referencial, por constituirse en una declaración jurada unilateral y por tanto sujeta a verificación por la Comisión.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN.-

EVALUACIÓN	PUNTAJE
Calificación de Méritos	30 puntos
Examen de Competencia	70 puntos
TOTAL	100 puntos

Otras especificaciones de la convocatoria deben ser consultadas en el Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa del Régimen Disciplinario del Órgano Judicial y el Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Administrativa para Jueces y Jueces Disciplinarios y Personal de Apoyo Administrativo — Modalidad de Concurso de Méritos y Examen de Competencia, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gov.bo

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Dentro del término previsto la o el postulante deberá presentar el formulario SIPEP impreso, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo del Concurso de Méritos, en la Secretaría de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de La Paz, indicando el cargo al que se postula a partir del día **lunes 02 de septiembre de 2024, hasta 16:00pm del viernes 20 de septiembre de 2024.**

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

SEÑOR:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta y legible)
CARGO AL QUE POSTULA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA
CONVOCATORIA PÚBLICA N°
C.I.
DIRECCIÓN
TELEFONO
CORREO ELECTRÓNICO.....

Sucre, 01 de septiembre de 2024



LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Últimas

EL GOBIERNO APROBÓ EL DECRETO SUPREMO 5218

Decreto agiliza autorización de importación de hidrocarburos y sus productos refinados

En cumplimiento del acuerdo firmado con la CEPB el 16 de agosto.

• Ahora El Pueblo

El gobierno del presidente Luis Arce aprobó ayer el Decreto Supremo (DS) N° 5218 con el objetivo de agilizar la autorización de la importación de hidrocarburos y sus productos refinados, según se informó.

Con este decreto se cumple uno más de los 17 acuerdos del Diálogo Nacional por la Economía y la Producción entre el presidente Arce y la dirigencia de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) del viernes 16 de agosto.

DECRETO

“Con la finalidad de agilizar la emisión de autorizaciones de importación de hidrocarburos y sus productos refinados, el presente decreto supremo tiene por objeto modificar el Decreto Supremo N° 28419, de 21 de octubre de

// FOTO: YPEB



Camiones en lo que se importa hidrocarburos en Santa Cruz.

2005”, menciona el artículo primero de la norma.

El DS anula el requisito de contar con una “declaración jurada ante Juez de Instrucción en lo Civil” que certifique que la documentación e información proporcionada para importar productos re-

finados regulados (excepto GLP) y productos refinados no regulados es fidedigna.

Ahora solo se necesitará de una “declaración jurada ante el ente regulador del importador, en la que se indique el destino del producto a ser importado y que la documen-

tación e información proporcionada al ente regulador es fidedigna y será respetada por el solicitante durante la vigencia de la autorización”.

Además, el ente regulador aceptará “la copia legalizada o documento con firma digital” del certificado de calidad de origen otorgado por el fabricante, homologado por un organismo de certificación reconocido por el país de origen y por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (Ibnormca), que indique explícitamente que el producto cumple con la calidad establecida en el Reglamento de Calidad de Carburantes y Lubricantes, consigna la disposición adicional primera del decreto.

El DS deroga el inciso e) del numeral 1 del párrafo II del artículo 3 del DS 28419, que se refiere a la “póliza de seguro de responsabilidad civil general por un monto mínimo asegurado por \$us 50.000 con vigencia de un año, entre otros puntos.



Giovanni Ortuño.

Empresarios: Privilegiamos la propuesta a la protesta

• Ahora El Pueblo

El empresariado privado aseguró ayer que en la relación con el Gobierno nacional se privilegia la propuesta antes que la protesta, en ocasión de conmemorar los 62 años de fundación de la CEPB.

“En la relación con las autoridades públicas basamos nuestra actuación en el diálogo y la coordinación y privilegiamos la propuesta y la concertación antes que la protesta y la radicalidad, eso no significa debilidad ni complacencia. Siempre seremos firmes en defensa de los derechos de nuestro sector”, sostuvo el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Giovanni Ortuño.

La institución conmemoró ayer 62 años de vida, por ello emitió un pronunciamiento en el cual Ortuño sostuvo que los empresarios creen en el diálogo transparente, respetuoso y abierto que produzca resultados concretos. “Por eso mismo rechazamos las amenazas y los condicionamientos que pretenden menoscabar el esfuerzo y cuestionar la decisión de encontrar soluciones en base a la coordinación y el acuerdo”.

Los empresarios recalcaron que las decisiones en el ámbito económico corresponden al Estado y puntualizaron que se es consciente de que la economía atraviesa un mal momento que afecta tanto al empresario y al Gobierno nacional.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional y la FAO firmaron el miércoles siete acuerdos de apoyo a la inversión por un monto de Bs 4.377.000, con el fin de mejorar los sistemas productivos y promover la resiliencia climática.

“Este es un apoyo directo en inversión gestionado por el Gobierno nacional a nuestros hermanos productores, que ayudará a mejorar en calidad y cantidad su producción. Con esas mejoras en un tiempo corto llegaremos a la exportación, con sustitución de importaciones para mejorar nuestros procesos productivos”, señaló el ministro de De-

SE PROMUEVE LA RESILIENCIA CLIMÁTICA

Gobierno y FAO firman acuerdos por Bs 4,3 MM para mejorar los sistemas productivos

sarrollo Rural y Tierras, Juan Flores Lazo.

Las siete organizaciones que firmaron los acuerdos plantearon iniciativas productivas sustentables que mejoren los medios de vida de familias campesinas e indígenas, ubicadas en los departamentos de La Paz, Pando, Beni y Santa Cruz. Recibirán la asistencia técnica y financiera para proyectos de manejo integral y sostenible del bosque, para la diversificación de los medios de vida de familias productoras.

“Esperamos que el financiamiento contribuya a la apertura de mercados, así como a la gestión integral de su territorio, la gestión integral y sustentable del bosque, el establecimiento de sistemas productivos más eficientes, resilientes, inclusivos y sustentables, para una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medioambien-

te y una vida mejor, sin dejar a nadie atrás”, dijo el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Bolivia, Rodrigo Roubach. Los proyectos plantean acciones para la restauración del paisaje boscoso, aprovechamiento de productos forestales no maderables, gestión de riesgos y otros.



Juan Flores Lazo